

# El seguro de responsabilidad profesional:

## Una necesidad para el desempeño profesional

### Fundamento y ley

En términos generales, el seguro es un mecanismo para la distribución de riesgos que facilita que puedan llevarse a cabo muchas actividades. En el campo de la salud, el Estado ha decidido que se justifica exigirles a los profesionales de la salud y a las instituciones para el cuidado de la salud, como condición para prestar sus servicios, que demuestren que tienen capacidad financiera para responder por reclamaciones que puedan surgir de tal actividad. En particular, el Artículo 41.050 del Código de Seguros de Puerto Rico exige que todo profesional de servicios de salud e institución de cuidado de salud deberá radicar anualmente prueba de su responsabilidad financiera por la cantidad de cien mil (100 000) dólares por incidente o hasta un agregado de trescientos mil (300 000) dólares por año. Uno de los mecanismos que se reconoce por ley para cumplir con dicha exigencia es obtener un seguro de responsabilidad profesional.


### Necesidad para ejercer la profesión

Así, la necesidad de un seguro de responsabilidad profesional es consecuencia de una exigencia legal. Pero el riesgo financiero que puede conllevar una reclamación en la que se alegue que un profesional incurrió en negligencia profesional ha ocasionado que el seguro de responsabilidad profesional se haya convertido en una necesidad para el ejercicio de la medicina.

### Litigio

A raíz de esta norma, surgen múltiples litigios en los que se hacen imputaciones de negligencia en contra de profesionales de la salud, lo que a su vez obliga a dichos profesionales a ser partes de un proceso litigioso en el que tienen que defenderse obligatoriamente de tales imputaciones. Las reclamaciones por alegada negligencia profesional conllevan un riesgo financiero, que en ocasiones, puede ser muy significativo. Además, la solución de estas disputas involucra valores profesionales importantes. Es común que en el proceso se ponga en controversia la competencia profesional del facultativo en determinadas circunstancias y, a menudo, se cuestiona el juicio clínico del profesional de la salud involucrado en el incidente. Por tales razones, la defensa de este tipo de reclamaciones es un asunto de gran importancia que requiere atención cuidadosa y esmerada.

### Opinión

El seguro de responsabilidad profesional es una herramienta de gran valor que atempera de forma significativa las consecuencias negativas que pueden surgir de este tipo de reclamaciones. Así, esta protección contribuye mucho a que los profesionales de la salud puedan prestarle a la sociedad sus servicios, los cuales son, sin duda, indispensables para el bienestar de todos. 

INFORMACIÓN SUMINISTRADA

